

ACUERDO No 067

"POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNA NOMBRE A LA SALA DE JUNTAS UNITRÓPICO".

El Consejo de Dirección y Administración de UNITRÓPICO, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por la ley 30 de 1992

CONSIDERANDO.

Que la Licenciada Luzmila Chávez Jaime (q.e.p.d.), como fundadora y miembro del Consejo de Dirección y Administración, en nombre de la Asociación de mujeres de Casanare por la vida, la paz y la democracia, participó activamente en beneficio de la Universidad y toda la comunidad académica.

Que por su trayectoria de más de treinta años al servicio de la educación básica media y superior, se caracterizó por sus aportes y defensa de la educación para todos los casanareños.

Que la Asociación de mujeres de casanare por la vida, la paz y la democracia, institución a la que perteneció, participó activamente en la creación y posterior desarrollo de UNITRÓPICO.

Que desde la Sala General de Miembros Activos de UNITRÓPICO y desde el Consejo de Dirección y Administración sostuvo criterios claros, firmes en defensa de la Universidad.

Que en consenso los demás miembros del Consejo de Dirección y Administración, quieren hacer un reconocimiento a la memoria de la Licenciada, como muestra de agradecimiento a los aportes a la Institución Educativa, por tan noble labor en defensa de los intereses, la justicia social, y el reconocimiento a las mujeres, que representó dignamente desde la Asociación de mujeres de casanare por la vida, la paz y la democracia.



Que su labor incansable por las causas justas y benéficas de manera desinteresada y con una entrega total a favor de UNITRÓPICO, debe ser recordada como ejemplo a seguir por toda la comunidad académica de nuestra Alma Mater.

ACUERDO:

Artículo Primero: Asignar el nombre de LUZMILA CHAVEZ JAIME, a la Sala de Juntas de la Rectoría de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO -UNITRÓPICO.

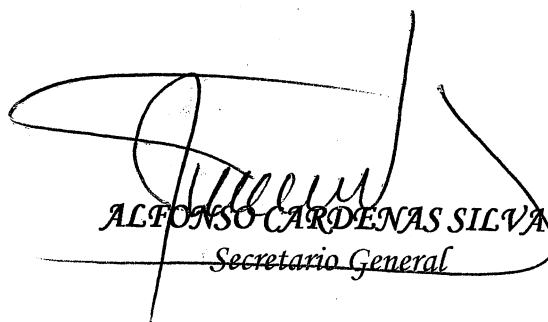
Artículo Segundo: Colocar en su nombre como un homenaje póstumo, una placa con el respectivo reconocimiento.

Artículo Tercero: Entregar a sus hijos, por parte de la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano UNITRÓPICO, una réplica de la placa instalada en la Sala de Juntas de UNITRÓPICO, junto con copia del presente acuerdo mediante el cual se rinde éste sentido homenaje póstumo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, a los veinte cuatro (24) días del mes de marzo de 2011.

MARÍA LUCILA SALAMANCA RODRIGUEZ.
Presidenta Consejo de Dirección y Administración



ALFONSO CARDENAS SILVA
Secretario General